

## Nota de Prensa

NP-(2018-06-01)

### **Sudeban evalúa optimización de los canales de pago electrónicos para alcanzar el 95% de uso por parte de la población**



La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), sostuvo una mesa de trabajo con la banca pública y privada, representantes del Banco Central de Venezuela, las operadoras de red interbancaria y la operadoras de telefonía móvil y fija, con el objetivo de evaluar la optimización de los canales de pago electrónicos y alcanzar un 95% de uso por parte de la población, así como elaborar un plan de acciones inmediatas y conocer las necesidades de inversión en las infraestructuras tecnológicas existentes, para que soporten el crecimiento transaccional; esto de acuerdo a los lineamientos emanados por el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros.

Hasta la fecha los avances en la materia incluyen, más 4 millones 600 mil afiliaciones a través del sistema de Pago Móvil Interbancario, se han incorporado al sistema de pago 5 nuevos proveedores de puntos de ventas, los cuales trabajarán con las instituciones bancarias y operadoras de tarjetas de crédito y débito para su configuración y administración, actualmente se encuentran 31 en proceso de evaluación.

Asimismo, las recargas del Carnet de la Patria y la Billetera Móvil se puede realizar desde las taquillas bancarias y portales web de toda la banca pública y tres bancos privados. La meta en un corto plazo es masificar este servicio y tener la mayor cantidad de bancos integrados a la plataforma; así como automatizar el pago de servicios tales como gasolina, transporte público e impuestos municipales, entre otros.

Para el mes de julio se tiene previsto iniciar la implementación del Pago Móvil Interbancario Persona a Comercio (P2C) y Persona a Persona (P2P) vía mensajería de texto.

Por otro lado, la Sudeban instruyó a las instituciones bancarias incrementar los límites diarios que mantenga, según sus políticas internas, para realizar pagos con tarjetas de débito y crédito a través de los puntos de ventas; así como, para las transferencias (envío y recepción de fondos) realizadas entre cuentas de personas naturales y jurídicas que sean sus clientes, indistintamente del instrumento de captación que posean, el aumento acordado también debe ser aplicado a las operaciones interbancarias.

A partir de la próxima semana, con el fin de afinar estrategias de cara a la presentación del plan de inversión de infraestructura tecnológica, se iniciarán tres mesas de trabajo, la primera relacionada con la optimización de los canales de pago electrónicos, la segunda orientada a los instrumentos de pago masivos como el Carnet de la Patria y Billetera Móvil, y por último, la universalización de los servicios que presta el Estado (luz, agua, teléfono, gas, aseo e impuestos municipales).

Con estas acciones la Sudeban busca garantizar un desempeño óptimo del Sistema Financiero Nacional, así como incentivar el uso de los canales de pago electrónicos en beneficio de toda la población, de acuerdo a las políticas emanadas por el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, en resguardo a la soberanía económica de la Patria.